



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14130

27/05/2020

33623

AUTOR/A: MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada se informa que, pese a la coincidencia en el tiempo, la aplicación miDGT y la consiguiente campaña de difusión no han tenido nada que ver con la pandemia causada por el COVID-19 y entran dentro de la política de mejora de los servicios públicos que caracterizan a la Dirección General de Tráfico y a la modernización tecnológica que la caracteriza. Esta mejora de los servicios públicos continuará en el futuro con independencia de que se produzcan este tipo de sucesos.

Por otro lado, continuación se recoge la información relativa al coste de la inserción en medios de la campaña miDGT.

	NETO	IVA	NETO+IVA
RADIOS	140.947,57 €	29.598,99 €	170.546,56 €
REDES SOCIALES	99.766,42 €	20.950,95 €	120.717,37 €
EXTERIOR	328.172,40 €	68.916,20 €	397.088,60 €
DIGITAL	381.968,01 €	80.213,28 €	462.181,29 €
TOTAL	950.854,40 €	199.679,42 €	1.150.533,82 €

Madrid, 13 de julio de 2020